SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 1291

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110012 **AÑO:** 2022

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **CLAUDIA LUCIA ARDILA TORRES**
NOMBRE: **GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE**

OBJETO CDP: Adicion a contratos ops -prestar servicios de acuerdo a su perfil academico para desarrollar actividades administrativas con disponibilidad en cumplimiento de la mision y la vision de la de la subred centro oriente en el area de cuentas medicas.

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 1.835.250.170,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	4212020200903	10	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	$ 5.719.933	$ 0	$ 0	$ 5.719.933
				TOTAL:		$ 5.719.933	$ 5.719.933

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 5.719.933,00 CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 26/04/2022 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2022

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Usuario: 1010185771

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadVic

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Scanned with CamScanner

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN Y CONTROL DE RECURSOS FINANCIEROS
FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha de realización de la solicitud:	26/01/2022

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso y/o UPSS solicitante:	CUENTAS MEDICAS
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Rubro presupuestal:	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS: COD PRESUPUESTAL 4212020200903
Valor Solicitado:	$5.719,933 (CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MDA/CTE)

FIRMAS	**Nombre y firma. Direccion Financiera:**	**JOSE ALBERTO ROMERO**
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	**ALVARO GUERRERO DEVIA**
	Nombre del Responsable del Proceso	**CARMEN ROSARIO AGUILAR GARCIA**

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

f. 1291

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN Y CONTROL DE RECURSOS FINANCIEROS

Fecha de realización de la solicitud:	26/01/2022

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso y/o UPSS solicitante:	CUENTAS MEDICAS
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Rubro presupuestal:	4212020200901 - HONORARIOS
Valor Solicitado:	$3.966.667 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MDA/CTE)

FIRMAS	**Nombre y firma. Direccion Financiera:**	**JOSE ALBERTO ROMERO**
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	**ALVARO GUERRERO DEVIA**
	Nombre del Responsable del Proceso	**CARMEN ROSARIO AGUILAR GARCIA**

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

f. 1292

Scanned with CamScanner

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-009
VERSIÓN: 03
FECHA: 2018-07-10

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2022-04-26	**No Contrato:**	**Ver Cuadro No. CMED-01- Solicitud de Modificación al Contrato-**

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	**Ver relación de contratistas en Cuadro No. CMED-01- Solicitud de Modificación al Contrato**
Objeto:	Ver Cuadro No. CMED-01 Solicitud de Modificación al Contrato - en el que se detallan los objetos contractuales de las (09) OPS.

Adición:	X	**Valor:**	**$** 9.686.600,00
Prorroga:	X	**Tiempo:**	HASTA EL 10 DE MAYO DEL 2022
Otro (*)	X		

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se solicita adicionar y prorrogar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro No CMED-01 - Solicitud de Modificación al Contrato que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere solicitar adicionar, prorrogar y modificar el contrato; adiciona y prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022, y modificar parcialmente el artículo tercero de la Resolución No. 937 del 30 de noviembre de 2021 en lo referente a los Anexos 1 "Tabla de Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 "Tabla de Honorarios Servicios Asistenciales" para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. para la vigencia 2022 incrementando el 3% al valor inicial del pago de honorarios estipulado en el contrato conforme a la Resolución No. 271 de 2022 que rige a partir del primero de mayo de 2022

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	**LUZ STELLA GUERRERO SILVA**	**Profesional**	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	**CARMEN ROSARIO AGUILAR GARCIA**	**Coordinadora de Cuentas Medicas**	
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	**JOSE ALBERTO ROMERO**	**DIRECTOR FINANCIERO**	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	**ALVARO GUERRERO DEVIA**	**SUBGERENTE CORPORATIVO**	

Vo.Bo. Dirección de Contratación

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratacion de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.
La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Scanned with CamScanner

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-037
VERSIÓN: 01
FECHA: 2018-07-24

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No 2	**CMED-01**
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	26/04/2022
DIRECCION - OFICINA (2)	FINANCIERA CUENTAS MEDICAS

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTA
1	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	Cuentas Medicas	PS 1171 2022	52045364	LUZ STELLA GUERRERO SILVA	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1/02/2022	30/04/2022	10 DIAS	HASTA EL 10 DE MAYO DEL 2022	$4.650.000	$4.550.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere solicitar adicionar, prorrogar y modificar el contrato; adiciona y prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022, y modificar parcialmente el articulo tercero de la Resolución No. 937 del 30 de noviembre de 2021 en lo referente a los Anexos 1 "Tabla de Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 "Tabla de Honorarios Servicios Asistenciales" para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. para la vigencia 2022 incrementando el 3% al valor inicial del pago de honorarios estipulado en el contrato conforme a la Resolución No. 271 de 2022 que rige a partir del primero de mayo de 2022, Se requiere prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022 y adicionar por valor de $ 1550000 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1171 2022 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , dada que la Coordinación de Cuentas Medicas requiere dar adición al contratista para desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	HON
2	Cuentas Medicas	PS 1172 2022	12187352	LUIS CARLOS DIAZ PERDOMO	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2022	30/04/2022	10 DIAS	HASTA EL 10 DE MAYO DEL 2022	$7.250.000	$2.416.66	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere solicitar adicionar, prorrogar y modificar el contrato; adiciona y prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022, y modificar parcialmente el articulo tercero de la Resolución No. 937 del 30 de noviembre de 2021 en lo referente a los Anexos 1 "Tabla de Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 "Tabla de Honorarios Servicios Asistenciales" para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. para la vigencia 2022 incrementando el 3% al valor inicial del pago de honorarios estipulado en el contrato conforme a la Resolución No. 271 de 2022 que rige a partir del primero de mayo de 2022, Se requiere prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022 y adicionar por valor de $ 2416666,66666667 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1172 2022 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , dada que la Coordinación de Cuentas Medicas requiere dar adición al contratista para desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	HON
3	Cuentas Medicas	PS 1173 2022	52772259	LUZ HELENA MARTINEZ SACHICA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO ADMINISTRATIVO II, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION FINANCIERA (CUENTAS MEDICAS) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA.	1/02/2022	30/04/2022	10 DIAS	HASTA EL 10 DE MAYO DEL 2022	$2.451.400	$817.133	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere solicitar adicionar, prorrogar y modificar el contrato; adiciona y prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022, y modificar parcialmente el articulo tercero de la Resolución No. 937 del 30 de noviembre de 2021 en la referente a los Anexos 1 "Tabla de Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 "Tabla de Honorarios Servicios Asistenciales" para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. para la vigencia 2022 incrementando el 3% al valor inicial del pago de honorarios estipulado en el contrato conforme a la Resolución No. 271 de 2022 que rige a partir del primero de mayo de 2022, Se requiere prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022 y adicionar por valor de $ 817133,333333333 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1173 2022 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO ADMINISTRATIVO II, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION FINANCIERA (CUENTAS MEDICAS) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA. , dada que la Coordinación de Cuentas Medicas requiere dar adición al contratista para desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	RST

Scanned with CamScanner

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
4	Cuentas Medicas	PS 1174 2022	79377532	JOSE FRANCISCO GOMEZ AYALA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÒNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO ADMINISTRATIVO II, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION FINANCIERA (CUENTAS MEDICAS) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA.	1/02/2022	30/04/2022	10 DIAS	HASTA EL 10 DE MAYO DEL 2022	$2.451.400	$817.133	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere solicitar adicionar, prorrogar y modificar el contrato; adiciona y prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022, y modificar parcialmente el articulo tercero de la Resolución No. 937 del 30 de noviembre de 2021 en lo referente a los Anexos 1 "Tabla de Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 "Tabla de Honorarios Servicios Asistenciales" para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. para la vigencia 2022 incrementando el 3% al valor inicial del pago de honorarios estipulado en el contrato conforme a la Resolución No. 271 de 2022 que rige a partir del primero de mayo de 2022, Se requiere prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022 y adicionar por valor de $ 817133,333333333 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1174 2022 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÒNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO ADMINISTRATIVO II, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION FINANCIERA (CUENTAS MEDICAS) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA. , dada que la Coordinación de Cuentas Medicas requiere dar adición al contratista para desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	RST
5	Cuentas Medicas	PS 1175 2022	79377597	JHON LEIBE SANCHEZ GOMEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÒNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO ADMINISTRATIVO II, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION FINANCIERA (CUENTAS MEDICAS) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA.	1/02/2022	30/04/2022	10 DIAS	HASTA EL 10 DE MAYO DEL 2022	$2.451.400	$817.133	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere solicitar adicionar, prorrogar y modificar el contrato; adiciona y prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022, y modificar parcialmente el articulo tercero de la Resolución No. 937 del 30 de noviembre de 2021 en lo referente a los Anexos 1 "Tabla de Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 "Tabla de Honorarios Servicios Asistenciales" para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. para la vigencia 2022 incrementando el 3% al valor inicial del pago de honorarios estipulado en el contrato conforme a la Resolución No. 271 de 2022 que rige a partir del primero de mayo de 2022, Se requiere prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022 y adicionar por valor de $ 817133,333333333 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1175 2022 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÒNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO ADMINISTRATIVO II, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION FINANCIERA (CUENTAS MEDICAS) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA. , dada que la Coordinación de Cuentas Medicas requiere dar adición al contratista para desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	RST
6	Cuentas Medicas	PS 1176 2022	80067069	URIEL GILBERTO FAJARDO RIVEROS	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÒNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO ADMINISTRATIVO II, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION FINANCIERA (CUENTAS MÉDICAS) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA.	1/02/2022	30/04/2022	10 DIAS	HASTA EL 10 DE MAYO DEL 2022	$2.451.400	$817.133	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere solicitar adicionar, prorrogar y modificar el contrato; adiciona y prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022, y modificar parcialmente el articulo tercero de la Resolución No. 937 del 30 de noviembre de 2021 en lo referente a los Anexos 1 "Tabla de Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 "Tabla de Honorarios Servicios Asistenciales" para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. para la vigencia 2022 incrementando el 3% al valor inicial del pago de honorarios estipulado en el contrato conforme a la Resolución No. 271 de 2022 que rige a partir del primero de mayo de 2022, Se requiere prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022 y adicionar por valor de $ 817133,333333333 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1176 2022 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÒNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO ADMINISTRATIVO II, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION FINANCIERA (CUENTAS MEDICAS) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA. , dada que la Coordinación de Cuentas Medicas requiere dar adición al contratista para desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	RST
7	Cuentas Medicas	PS 1177 2022	52335636	DEYANIRA MALAGON SANCHEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÒNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO ADMINISTRATIVO II, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION FINANCIERA (CUENTAS MEDICAS) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA.	1/02/2022	30/04/2022	10 DIAS	HASTA EL 10 DE MAYO DEL 2022	$2.451.400	$817.133	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere solicitar adicionar, prorrogar y modificar el contrato; adiciona y prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022, y modificar parcialmente el articulo tercero de la Resolución No. 937 del 30 de noviembre de 2021 en lo referente a los Anexos 1 "Tabla de Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 "Tabla de Honorarios Servicios Asistenciales" para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. para la vigencia 2022 incrementando el 3% al valor inicial del pago de honorarios estipulado en el contrato conforme a la Resolución No. 271 de 2022 que rige a partir del primero de mayo de 2022, Se requiere prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022 y adicionar por valor de $ 817133,333333333 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1177 2022 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÒNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO ADMINISTRATIVO II, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION FINANCIERA (CUENTAS MEDICAS) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA. , dada que la Coordinación de Cuentas Medicas requiere dar adición al contratista para desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	RST

Scanned with CamScanner

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
8	Cuentas Medicas	PS 1178 2022	45694401	YERNI LISIRA BERNA MANJARRES	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO ADMINISTRATIVO II, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION FINANCIERA (CUENTAS MEDICAS) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA MISMA.	1/02/2022	30/04/2022	10 DIAS	HASTA EL 10 DE MAYO DEL 2022	$2.451.400	$817.133	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere solicitar adicionar, prorrogar y modificar el contrato; adiciona y prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022, y modificar parcialmente el articulo tercero de la Resolucion No. 937 del 30 de noviembre de 2021 en lo referente a los Anexos 1 "Tabla de Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 "Tabla de Honorarios Servicios Asistenciales" para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. para la vigencia 2022 incrementando el 3% al valor inicial del pago de honorarios estipulado en el contrato conforme a la Resolución No. 271 de 2022 que rige a partir del primero de mayo de 2022, Se requiere prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022 y adicionar por valor de $ 817133,333333333 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1178 2022 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO ADMINISTRATIVO II, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION FINANCIERA (CUENTAS MEDICAS) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISION DE LA MISMA. , dada que la Coordinación de Cuentas Medicas requiere dar adicion al contratista para desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	RST
9	Cuentas Medicas	PS 1179 2022	52816421	ANA MARIA RAMOS PORRAS	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TECNICO ADMINISTRATIVO II, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION FINANCIERA (CUENTAS MEDICAS) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISIÓN DE LA MISMA.	1/02/2022	30/04/2022	10 DIAS	HASTA EL 10 DE MAYO DEL 2022	$2.451.400	$817.133	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, requiere solicitar adicionar, prorrogar y modificar el contrato; adiciona y prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022, y modificar parcialmente el articulo tercero de la Resolución No. 937 del 30 de noviembre de 2021 en lo referente a los Anexos 1 "Tabla de Honorarios Servicios Administrativos" y Anexo 2 "Tabla de Honorarios Servicios Asistenciales" para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. para la vigencia 2022 incrementando el 3% al valor inicial del pago de honorarios estipulado en el contrato conforme a la Resolucion No. 271 de 2022 que rige a partir del primero de mayo de 2022. Se requiere prorrogar hasta el 10 de mayo de 2022 y adicionar por valor de $ 817133,333333333 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1179 2022 cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO ADMINISTRATIVO II, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION FINANCIERA (CUENTAS MEDICAS) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y VISION DE LA MISMA. , dada que la Coordinación de Cuentas Medicas requiere dar adicion al contratista para desarrollar las labores propias del área de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, macroproceso Gestión Financiera, que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente.	RST
					TOTAL					$29.059.800	$9.686.600		

CARMEN ROSARIO AGUILAR GARCIA
Coordinadora de Cuentas Medicas
Supervisor del Contrato

JOSE ALBERTO ROMERO
DIRECTOR FINANCIERO
Director o Jefe de Oficina

ALVARO GUERRERO DEVIA
SUBGERENTE CORPORATIVO
SUBGERENTE

Elaboró: Luz Stella Guerrero Silva - Profesional - Cuentas médicas
Reviso y Aprobó: Carmen Rosario Aguilar Garcia - Coordinadora de Cuentas Medicas

Scanned with CamScanner